

Presentación del I Plan para la Igualdad,

Este Plan responde al convenio existente entre el Ayuntamiento de Durango y Elhuyar Aholkularitza. Para la realización del diseño del Plan de Igualdad hemos llevado a cabo un proceso participativo. Como resultado del trabajo realizado durante ese proceso hemos redactado un informe:

- El I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Durango realizado a partir del diagnóstico y cuya vigencia estará relacionada con la legislatura actual 2008-2011.

Dicho Plan tendrá como referencia normativa la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres y el IV Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de CAPV. Normas que, por una parte, impulsan políticas de igualdad en el ámbito interno de la administración y la implantación de medidas estratégicas y, por otra, actuaciones hacia la ciudadanía para responder a las necesidades inmediatas de las mujeres.

Tanto la Ley de Igualdad 4/2005 como el IV Plan de Igualdad de la CAPV, además de ser el marco legislativo de referencia, han servido de marco metodológico para la concreción de los objetivos, medidas y estrategias, con el fin de actuar coordinadamente con otras instituciones supramunicipales.

El I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Durango ha sido desarrollado a través de un proceso participativo en el cual se han puesto en marcha de 8 grupos de trabajo constituidos por diferentes agentes representativos de la población de Durango: ciudadanía, agentes políticos, personal técnico del Ayuntamiento y Organismos Autónomos y agentes sociales. En total han participado 74 personas, 49 (66%) mujeres y 25 hombres (34%). A todas y todos ellos les agradecemos su participación y las aportaciones realizadas.

Finalmente el Plan de Igualdad ha sido impulsado desde el Área de Igualdad y consensuado entre la representación política del Ayuntamiento. Consideramos que es un Plan que responde a las características y necesidades del Ayuntamiento y del municipio.

Este documento en el que se desarrolla el I Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres de Durango, se estructura en diez apartados principales. El primero de ellos será la introducción, el segundo la metodología, el tercero el marco conceptual de la igualdad de género; el siguiente, hace referencia al marco legislativo en el que se apoyan las medidas concretadas; el quinto punto describe las estrategias que se utilizarán para la consecución de la igualdad de mujeres y hombres; en el siguiente capítulo se la estructura y gestión del Plan; le sigue la sección dedicada a explicar el modelo de seguimiento y evaluación que se va a llevar a cabo; y por fin, a continuación, se desarrollan los objetivos, las acciones, estrategias y las responsabilidades asignadas. El documento finaliza con un glosario de términos relacionados con los contenidos del Plan.